



Comisión Nacional de Energía Atómica

GERENCIA DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (GSRYN)	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	LABORATORIO DE RADIODOSIMETRÍA BIOLÓGICA
--	--	---

OBJETO:

Servicio de mantenimiento del sistema Leica Cytovision.

DESCRIPCIÓN:

Mantenimiento y reparación de microscopio óptico marca Leica, modelo Cytovision Multibay 8 – SN: 201129, con cámara JAI CV-M2 y sistema de fluorescencia X-Cite.

- Se requiere en microscopio:
 - Servicio Externo:
 - Limpieza
 - Chequeo de botones, palancas e interruptores.
 - Chequeo de funcionamiento eléctrico.
 - Desarme de microscopio.
 - Servicio Interno:
 - Desmante y limpieza de objetivos.
 - Desmante y limpieza de estativo.
 - Desmante, limpieza y calibración del condensador.
 - Desmante, chequeo y limpieza de filtros de fluorescencia.
 - Desmante y chequeo de fibra óptica.
 - Desmante, chequeo y limpieza de platina.
 - Lubricación de partes mecánicas.
 - Desmante y limpieza de cámara.
 - Cambio de lámpara para campo claro en caso de ser necesario.
 - Calibración de platina.
- Se requiere en PC controlador:
 - Desarme y limpieza de placas y componentes internos de PC.
 - Chequeo versión de firmware y necesidad de actualización.
 - Chequeo de ajuste de hardware en software.
 - Backup del SO (Acronis).
 - Backup datos.
 - Backup casos.
 - Backup de plantillas de escaneo.
 - Ccleaner (chequeo y revisión).
 - Antivirus (chequeo y revisión).
 - Puntos de restauración.
- Se requiere reparación de la UPS de 12V-7Ah Marca APC modelo SMART 2200 que forma parte del sistema con reemplazo de 4 baterías, más prueba de funcionamiento.

CLÁUSULAS PARTICULARES:

La oferta debe realizarse sobre lo detallado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y la Especificación Técnica, más allá de los códigos de catálogo informados, que son sólo referenciales y no vinculantes.

Corresponderá indicar las características del servicio cotizado. No se admitirá especificar simplemente “según pliego”.



Comisión Nacional de Energía Atómica

GERENCIA DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (GSRYN)	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	LABORATORIO DE RADIODOSIMETRÍA BIOLÓGICA
--	--	---

1 – CRITERIO DE SELECCIÓN DE LAS OFERTAS

La adjudicación se realizará en favor de la oferta más conveniente para la CNEA, teniendo en cuenta el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas detalladas en el presente Pliego, y el precio más conveniente.

La información obrante en bases de datos de este Organismo sobre antecedentes de los oferentes será considerada a fin de determinar la elegibilidad de las mismas. Se desestimarán, con causa, las presentaciones u ofertas de aquellas que exhiban reiterados incumplimientos en sus obligaciones (Decreto N° 1023/2001, Art. 16).

A efectos de la confrontación de ofertas se considerará sólo la oferta por renglón, siendo de la misma forma la adjudicación. No se aceptarán ofertas variantes ni ofertas parciales del renglón.

2 – DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Para tramitar el ingreso al Centro Atómico Constituyentes de los prestadores del servicio, el oferente deberá presentar en el Laboratorio B-203, Edificio 42 del Centro Atómico Constituyentes de 10 a 16 hs. con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación la documentación detallada:

En caso de contar con cobertura de ART:

- Certificado vigente de cobertura de ART con cláusula de no repetición a favor de COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA C.U.I.T.: 30-54666021-0.

En caso de contar con seguro de accidentes personales:

- Copia de la póliza del seguro de accidentes personales, cuyo monto asegurado no sea inferior a \$5.000.000 y, \$600.000 para gastos farmacéuticos. Beneficiario y cláusula de no repetición a favor de COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA C.U.I.T.: 30-54666021-0. También se debe adjuntar el Comprobante de pago del seguro.

En caso de no adjuntar la copia de la póliza del seguro (accidentes personales) y el comprobante de pago, se podrá enviar el certificado de cobertura de accidentes personales con cláusula de no repetición a favor de COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA C.U.I.T.: 30-54666021-0, el mismo tiene una validez de 30 días corridos a partir de la fecha de emisión. (En el certificado debe figurar el monto asegurado de \$5.000.000 y, \$600.000 para gastos farmacéuticos, beneficiario y cláusula de no repetición a favor de COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA C.U.I.T.: 30-54666021-0).

Cualquiera de los dos tipos de seguros, deben cubrir el trabajo que se viene a realizar. Por ej. Trabajo en altura, trabajo con químicos, etc.

El período autorizado para realizar los trabajos solicitados en el CAC se dará en función del comprobante de pago presentado del seguro de accidentes personales y/o certificado de cobertura de accidentes personales (validez 30 días a partir de la fecha de emisión) o certificado de cobertura de ART (validez 30 días a partir de la fecha de emisión).

- Registro de entrega de ropa de trabajo y elementos de protección personal bajo resolución S.R.T. N°299/11.



Comisión Nacional de Energía Atómica

GERENCIA DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (GSRYN)	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	LABORATORIO DE RADIODOSIMETRÍA BIOLÓGICA
--	--	---

- Constancia de capacitación al personal en los riesgos laborales inherentes al trabajo a realizar. La misma deberá ser firmada por el responsable del Servicio de Higiene y Seguridad del Trabajo de la empresa contratista.

En caso de necesitar entrar con vehículo para carga o descarga de material

- Indicar dominio, presentar seguro del vehículo y datos del conductor.

3

3 – CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio deberá realizarse sobre el sistema detallado ubicado en el Laboratorio de Radiodosimetría Biológica previa coordinación vía mail con los agentes receptores Sabrina Johana ACOSTA (johanaacosta@cnea.gov.ar) y Ernesto Juan GERBER (gerber@cnea.gov.ar) con copia a Luciano Esteban ROSSICH (rossich@cnea.gov.ar), con una antelación no menor a 48 horas. El costo del traslado estará a cargo del Adjudicatario.

4 – LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

El servicio deberá realizarse sobre el sistema detallado ubicado en el Laboratorio de Radiodosimetría Biológica: Laboratorio B-203, Edificio 42 del Centro Atómico Constituyentes – Av. Gral. Paz N° 1.499, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, dentro de los SESENTA (60) días hábiles a partir del perfeccionamiento del documento contractual.

5 – GARANTÍA

Garantía del perfecto funcionamiento del sistema post intervención y del cumplimiento de las tareas mencionadas en el presente pliego, a verificar dentro de los 5 (cinco) días hábiles de realizado el servicio.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Pliego de Especificaciones Técnicas (PET) "Servicio de mantenimiento del sistema Leica Cytovision - GSRYN"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.